MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES

NIT. 830.018.406-7

CERTIFICACIÓN

La suscrita Maria del Carmen Garcia, Representante Legal de la Comunidad de Cuidado La Fortuna certifica que, Mantiene INDEMNE a la Secretaría Distrital de Integración Social de los reclamos, demandas, acciones legales y costos que surjan en la ejecución del convenio. En caso de que se intente una acción o se presente una reclamación contra la Secretaría Distrital de Integración Social, por la cual deba responder el asociado, la Entidad procederá a notificar al asociado, a la mayor brevedad para que este adopte bajo su propia costa todas las medidas necesarias para resolver el conflicto y evitar perjuicios a la Secretaría Distrital de Integración Social.

La presente certificación se expide el 31 de julio de 2026.

Atentamente,

María del Carmen García
Representante Legal Corporación Multietnias
C.C. 41.762.654 de Bogotá

Lady Johanna Escobar Gonzalez
Coordinadora- Comunidad de Cuidado la Fortuna